



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 15 de febrero de 2017

NÚM. 32

S U M A R I O

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

—Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Villava, 2015, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 2).

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Villava, 2015, emitido por la Cámara de Comptos

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Cámara de Comptos ha emitido un informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Villava, 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 del Reglamento del Parlamento de Navarra en relación con el artículo 8 c) de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada del contenido del citado informe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 23 de enero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Villava, 2015, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

- | | |
|--|--|
| <p>I. Introducción (Pág. 3).</p> <p>II. Opinión sobre la Cuenta general 2015 (Pág. 4).</p> <p style="padding-left: 20px;">II.1. Opinión de auditoría financiera (Pág. 5).</p> <p style="padding-left: 20px;">II.2. Opinión sobre cumplimiento de la legalidad (Pág. 5).</p> <p>III. Resumen de la Cuenta General del Ayuntamiento de 2015 (Pág. 6).</p> | <p>III.1. Estado de ejecución del presupuesto de 2015 (Pág. 6).</p> <p>III.2. Resultado presupuestario 2015 (Pág. 7).</p> <p>III.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2015 (Pág. 7).</p> <p>III.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015 (Pág. 8).</p> <p>III.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada 2015 (Pág. 9).</p> <p>IV. Observaciones que no afectan a la opinión y recomendaciones (Pág. 10).</p> <p>IV.1. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015 (Pág. 10).</p> <p>IV.2. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera (Pág. 13).</p> <p>IV.3. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores (Pág. 14).</p> <p>IV.4. Aspectos generales (Pág. 14).</p> <p>IV.5. Personal (Pág. 14).</p> <p>IV.6. Gastos en bienes corrientes y servicios (Pág. 15).</p> <p>IV.7. Gastos por transferencias (Pág. 16).</p> <p>IV.8. Inversiones (Pág. 16).</p> <p>IV.9. Ingresos presupuestarios (Pág. 17).</p> <p>IV.10. Urbanismo (Pág. 18).</p> <p>IV.11. Sociedad Kirol Martiket S.L. (Pág. 19).</p> <p>Memoria de la Cuenta General del Ayuntamiento 2015 (www.cfnavarra.es/camara.comptos).</p> |
|--|--|

I. INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comptos, de conformidad con su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, y con su programa de actuación para 2016, ha fiscalizado las cuentas anuales del Ayuntamiento de Villava correspondientes al ejercicio de 2015, que están formadas, fundamentalmente, por el estado de liquidación del presupuesto, el balance, la cuenta de resultados económico-patrimonial y la memoria económica correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Conjuntamente con la auditoría financiera de las cuentas anuales, hemos planificado y ejecutado una fiscalización de cumplimiento de la legalidad para emitir una opinión sobre si las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2015 resultan conformes en todos los aspectos significativos con las normas aplicables a la gestión de los fondos públicos.

El marco normativo que resulta aplicable al Ayuntamiento de Villava en 2015 está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente y la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El municipio de Villava, con una extensión de 1,1 km², cuenta con una población a 1 de enero de 2015 de 10.265 habitantes.

Los principales datos económicos del ayuntamiento al cierre del ejercicio 2015 son:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2015
Ayuntamiento	7.840.060	8.281.303	104
Total	7.840.060	8.281.303	104

El Ayuntamiento de Villava no dispone de organismos autónomos. En mayo de 2015, se aprueba definitivamente la creación de una sociedad pública, Kirol Martiket 2015 S.L., así como la forma de gestión mediante sociedad mercantil local de la gestión de las instalaciones deportivas municipales y las actividades deportivas del municipio. La empresa comienza a gestionar las instalaciones deportivas en el mes de octubre de 2015, una vez concluido el contrato de arrendamiento con la empresa adjudicataria.

Forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de la que presta los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal y la gestión del parque fluvial. Los gastos derivados de esta pertenencia han supuesto en 2015 un total de 161.144 euros.

Además, participa en la Oficina Comarcal de Rehabilitación de Viviendas y Edificios (ORVE) y en la Asociación Navarra de Informática Municipal (ANIMSA).

En septiembre de 2010, los Ayuntamientos de Villava y Burlada aprobaron los estatutos del Consorcio Escuela de Música Hilarión Eslava. El Ayuntamiento de Villava ha participado en 2015 en la gestión de esta escuela con una aportación de 126.900 euros.

En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:

Servicios Municipales	Ayuntamiento	Mancomunidad Consorcio	Contrato Servicios	Empresa pública
Servicios administrativos generales	X			
Servicio Social de Base	X			
Servicio Atención domiciliaria.	X			
Escuelas Infantiles 0-3 años	X			
Escuela de Música		X		
Urbanismo			X	
Jardines	X			

Residuos Urbanos		X	
Ciclo integral del Agua		X	
Transporte Público		X	
Parque fluvial		X	
Biblioteca-Ludoteca	X		
Mantenimiento Calles y Caminos	X		
Deportes (gestión de instalaciones)			X
Gestión Actividades Deportivas	X		
Cultura			X
Juventud			X
Empleo Social Protegido	X		
Recaudación Ejecutiva			X
Policía	X		
Alumbrado público	X		
Euskera	X		
Igualdad	X		

El presupuesto de la entidad fue aprobado por el Pleno municipal el 29 de abril de 2015.

El informe se estructura en cuatro epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos nuestra opinión sobre la cuenta general de 2015 y en el tercero un resumen de los principales estados financieros del ayuntamiento. Por último, en el cuarto incluimos las observaciones sobre aspectos que no afectan a nuestra opinión (situación económico financiera del ayuntamiento, cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y estabilidad financiera y aspectos generales), así como los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunas para mejorar la organización y control interno municipal.

Se incluye, además, un anexo relativo a la memoria de las cuentas generales del ejercicio 2015 realizada por el ayuntamiento.

Los resultados de esta actuación se pusieron de manifiesto al actual alcalde del ayuntamiento y al que ejerció dicho cargo hasta 2015, para que formularan, en su caso, las alegaciones que estimasen oportunas, de conformidad con lo previsto en el art. 11.2 de la Ley Foral 19/1984, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra. Transcurrido el plazo fijado, no se han recibido alegaciones.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Villava y de la empresa pública Kirol Martiket 2015 S.L. la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

II. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2015

Hemos fiscalizado la cuenta general del Ayuntamiento de Villava correspondiente al ejercicio 2015, cuyos estados contables se recogen de forma resumida en el apartado tercero del presente informe.

Responsabilidad del ayuntamiento

La Intervención es la responsable de formar la Cuenta General, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera del ayuntamiento de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable; esta responsabilidad abarca la concepción, implantación y el mantenimiento del control interno pertinente para la elaboración y presentación de las cuentas generales libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El Pleno del 28 de junio de 2016 aprobó las cuentas correspondientes al año 2015.

El Ayuntamiento, además de la responsabilidad de formular y presentar las cuentas anuales, debe garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables y de establecer los sistemas de control interno que considere necesario para esa finalidad.

Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas generales adjuntas y la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización.

Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas generales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa vigente.

Esta fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas generales y sobre la legalidad de las operaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas generales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los responsables, así como la evaluación de la presentación de las cuentas generales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de fiscalización.

Como resultado de la fiscalización financiera y de cumplimiento de legalidad se desprende la siguiente opinión.

II.1. OPINIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Fundamento de la opinión con salvedad

El inventario de bienes, que data de 1995, está pendiente de actualizar por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado que figura valorado en 35,9 millones de euros en el balance a 31 de diciembre de 2015.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedad”, las cuentas generales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos y de la situación financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2015. También reflejan los resultados económicos y presupuestarios correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II.2. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

En nuestra opinión, las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros del ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 2015 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables.

III. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2015

A continuación se muestran los estados contables más relevantes de 2015.

III1. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2015

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Obligac. reconocidas	% Ejec	Pagos	% pago	Pendiente pago
1. Gastos de personal	4.596.012		4.596.012	4.513.563	98	4.449.423	99	64.140
2. Gtos. bienes ctes. y servicios	1.964.111	60.293	2.024.404	1.913.688	95	1.675.894	88	237.794
3. Gtos. financieros	59.693	-2.000	57.693	48.225	84	48.225	100	0
4. Transf. corrientes	617.774	348.493	966.266	537.624	56	402.099	75	135.525
6. Inversiones reales	188.908	986.484	1.175.393	403.403	34	340.852	85	62.551
7. Transferencias de capital	11.932	0	11.932	11.932	100	0	0	11.932
8. Activos financieros	0	3.300	3.300	3.300	100	3.300	100	0
9. Pasivos financieros	407.400	2.000	409.400	408.324	100	408.324	100	0
Total	7.845.830	1.398.570	9.244.400	7.840.060	85	7.328.117	93	511.942

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Derechos reconoc.	% Ejec.	Cobros	% cobro	Pendiente cobro
1. Impuestos directos	2.599.959	0	2.599.959	2.877.208	111	2.563.673	89	313.535
2. Impuestos indirectos	70.000	0	70.000	49.738	71	48.328	97	1.410
3. Tasas y otros Ing.	1.127.644	328.370	1.456.014	1.148.847	79	1.103.620	96	45.227
4. Transf. corrientes	3.949.241	72.723	4.021.964	4.053.963	101	3.833.179	95	220.784
5. Ingresos patrimoniales	65.602	0	65.602	107.988	165	6.023	6	101.965
6. Enejanac. inv. reales	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Transf. de capital	33.384	0	33.384	43.559	130	38.881	89	4.678
8. Activos financieros	0	320.677	320.677	0	0	0	0	0
9. Pasivos financieros	0	676.800	676.800	0	0	0	0	0
Total	7.845.830	1.398.570	9.244.400	8.281.303	90	7.593.704	92	687.599

III.2. RESULTADO PRESUPUESTARIO 2015

Concepto	2014	2015
+ Derechos reconocidos	8.237.062	8.281.303
- Obligaciones reconocidas	7.347.571	7.840.060
Resultado Presupuestario	889.491	441.243
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación	123.225	0
+ Desviaciones negativas de financiación	0	16.646
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería-incorporación	37.056	201.130
+ Gastos financiados con remanente de tesorería-ejercicio	0	0
Resultado Presupuestario Ajustado	803.322	659.018

III.3. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Concepto	2014	2015
(+) Derechos pendientes de cobro	1.069.572	1.024.835
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	884.262	687.600
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.192.538	1.666.313
(+) Ingresos extrapresupuestarios	85.942	74.364
(+) Reintegro de gastos	9.928	1.348
(-) Ingresos pendientes de aplicación	65.384	66.453
(-) Derechos de difícil recaudación	1.037.715	1.338.337
(-) Obligaciones pendientes de pago	868.619	915.628
(+) Ppto. de Gastos: Ejercicio corriente	485.921	511.944
(+) Ppto. de Gastos: Ejercicios cerrados	151.266	139.537
(+) Devoluciones de ingresos	1.372	1.372
(-) Gastos pendientes de Aplicación	4.729	4.729
(+) Gastos extrapresupuestarios	234.788	267.505
(+) Fondos líquidos de tesorería	766.673	1.005.335
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	0	0
Remanente de tesorería total	967.627	1.114.541
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	18.225	0
Remanente de tesorería por recursos afectados	141.275	47.093
Remanente de tesorería para gastos generales	808.127	1.067.448

III.4. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Activo

Descripción	2014	2015
A. Inmovilizado	35.558.230	35.964.934
1. Inmovilizado material	26.847.290	27.034.738
2. Inmovilizado inmaterial	1.355.111	1.386.166
3. Infraestructura y bienes destinados al uso general	7.327.784	7.512.685
4. Bienes comunales	1.558	1.578
5. Inmovilizado financiero	26.468	29.768
C. Circulante	2.946.236	3.441.852
8. Deudores	2.172.671	2.429.625
9. Cuentas financieras	773.565	1.012.227
10. Resultado económico del ejercicio (pérdida)	0	0
Total activo	38.504.466	39.406.786

Pasivo

Descripción	2014	2015
A. Fondos propios	34.404.393	35.666.958
1. Patrimonio y reservas	17.614.760	18.893.065
2. Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.278.058	1.218.759
3. Subvenciones de capital	15.511.576	15.555.134
C. Acreedores a largo plazo	3.161.341	2.753.017
4. Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	3.161.341	2.753.017
D. Acreedores a corto plazo	938.732	986.811
5. Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	873.348	920.358
6. Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	65.384	66.453
Total pasivo	38.504.467	39.406.786

III.5. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 2015

Resultados corrientes del ejercicio

Debe	2014	2015	Haber	2014	2015
Descripción			Descripción		
3 Existencias Iniciales			3 Compras finales		
39 Provisión depreciación existencias			39 Provisión depreciación existencias		
60 Compras			70 Ventas	474.211	467.216
61 Gastos personal	4.398.934	4.516.531	71 Renta de la propiedad y la empresa	509.437	747.694
62 Gastos Financieros	68.059	48.225	72 Tributos ligados a la producción e impor.	1.949.945	1.971.697
63 Tributos	0	0	73 Impuestos corrientes sobre la renta	511.468	511.302
64 Trabajos, suministros y serv. exteri.	1.819.552	1.910.721			
65 Prestaciones sociales	0	0	75 Subvenciones de explotación	0	0
66 Subvenciones de explotación	0	0	76 Transferencias corrientes	3.943.852	4.053.963
67 Transferencias corrientes	542.366	537.624	77 Impuestos sobre el capital	669.176	443.948
68 Transferencias de capital	14.694	11.932	78 Otros ingresos	47.573	41.925
69 Dotaciones para amortizac.y provisi.	0	0	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	0	0
800 Resultado cte. del ejercicio (saldo acreedor)	1.262.056	1.212.711	Resultado cte. del ejercicio (saldo deudor)	0	0
Total	8.105.662	8.237.744		8.105.662	8.237.744

Resultados del ejercicio

Descripción	2014	2015	Descripción	2014	2015
80 Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	0	0	80 Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	1.262.056	1.212.711
82 Resultados extraordinarios (Saldo deudor)	0	1.443	82 Resultados extraordinarios (Saldo acreedor)	0	0
83 Resultados de la cartera de valores (Saldo deudor)	0	0	83 Resultados de la cartera de valores (Saldo acreedor)	0	0
84 Modificación de derechos y obligaciones de Pptos. cerrados(Saldo deudor)	0	0	84 Modificación de derechos y obligaciones de Pptos. cerrados (Saldo Acreedor)	16.003	7.490
89 Beneficio neto total (Saldo acreedor)	1.278.058	1.218.759	89 Pérdida neta total (Saldo deudor)	0	0
Total	1.278.058	1.220.202	Total	1.278.058	1.220.202

IV. OBSERVACIONES QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN Y RECOMENDACIONES

A continuación, se realiza un breve análisis de la situación económico-financiera del Ayuntamiento, del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, y del seguimiento de las recomendaciones de anteriores ejercicios; así como para cada una de las áreas de gestión más significativas los principales comentarios y las recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

IV.1. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El presupuesto inicial del Ayuntamiento presenta unos gastos e ingresos de 7,85 millones de euros; este importe se incrementa vía modificaciones presupuestarias en 1,4 millones de euros, resultando unas previsiones definitivas de 9,24 millones. Estas modificaciones afectan fundamentalmente al capítulo de inversiones.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 7,84 millones, con un grado de ejecución del 85 por ciento.

Los derechos reconocidos suponen 8,28 millones, con un grado de cumplimiento del 90 por ciento; en la mayoría de capítulos se ha liquidado más del 100 por cien, a excepción del ICIO y las tasas, que hacen que disminuya el porcentaje total.

Atendiendo a su naturaleza, el 90 por ciento de los gastos y el 99 por ciento de los ingresos son corrientes.

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	58	Ingresos tributarios	49
Otros gastos corrientes	32	Transferencias	50
Inversiones	5	Ingresos patrimoniales y otros	1
Carga financiera	5	Endeudamiento	0
	100		100

La ejecución del presupuesto del ayuntamiento para 2015 y su comparación con 2014 presenta, entre otros, los siguientes datos económicos:

	2014	2015	%Variación 2015/2014
Total Obligaciones reconocidas	7.347.571	7.840.060	7
Total Derechos liquidados	8.237.062	8.281.303	1
% ejecución gastos	90	85	-6
% cumplimiento ingresos	100	90	-10
% pagos	95	93	-2
% de cobro	89	92	4
Gastos corrientes (1 a 4)	6.828.912	7.013.100	3
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	6.760.853	6.964.876	3
Gastos de capital (6 y 7)	133.993	415.336	210
Gastos operaciones financieras (8 y 9)	384.666	411.624	7
Ingresos corrientes (1 a 5)	8.105.662	8.237.744	2
Ingreso tributarios (1 al 3)	4.023.708	4.075.793	1
Ingresos de capital (6 y 7)	26.400	43.559	65
% Dependencias de subvenciones	48	49	2
% Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	59	58	-2
Saldo presupuestario no financiero	1.169.157	852.867	-27
Resultado presupuestario ajustado	803.322	659.018	-18
Ahorro bruto	1.344.809	1.272.869	-5
Carga financiera (3 y 9)	452.725	456.549	1
Ahorro neto	892.084	816.320	-8
% Nivel de endeudamiento	5,6	5,6	0
% Límite de endeudamiento	16,6	15,45	-7
% Capacidad de endeudamiento	11	9,85	-10
Remanente de Tesorería Total	967.627	1.114.541	15
Remanente Tesorería para gastos generales	808.127	1.067.448	32
Deuda viva	3.161.341	2.753.017	-13
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	39	33	-15
Deuda viva por habitante	310	268	-13
% Deuda viva sobre ahorro bruto	235	216	-8

En 2015, el Ayuntamiento ha gastado un 7 por ciento más y ha ingresado un uno por ciento más.

Los gastos de naturaleza corriente han aumentado un 3 por ciento, en tanto que sus ingresos corrientes han aumentado un 2 por ciento. Los ingresos de naturaleza tributaria han aumentado el 1 por ciento.

El saldo presupuestario no financiero es 852.867 euros.

El resultado presupuestario ajustado asciende a un importe de 659.018 euros.

En 2015, el ahorro bruto presenta valores de 1,3 millones de euros. El ahorro neto es 816.320 euros.

Su nivel de endeudamiento es del 5,6 por ciento, siendo su límite del 15 por ciento; en consecuencia, tiene capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El Remanente de Tesorería Total es 1,11 millones y, sobre 2014, ha aumentado en un 15 por ciento. El destinado a gastos generales es de 1,07 millones de euros. La evolución de esta última magnitud en los últimos años se presenta a continuación:

Remanente tesorería para gastos generales	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Importe	-1.326.260	-1.525.987	-1.436.087	-165.628	149.911	808.127	1.067.448

Como vemos en el cuadro, entre 2009 y 2015 se ha producido un significativo cambio en el remanente de tesorería para gastos generales al pasar de -1,3 millones a 1 millón positivo.

La deuda a largo plazo asciende a 2,75 millones y sobre 2014 ha disminuido en un 13 por ciento; esta deuda –que supone por habitante un total de 268 euros– representa el 33 por ciento del total de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 110 por ciento que limita en la actualidad la captación de nuevo endeudamiento.

La evolución de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Villava en el período 2006-2015 se presenta en el cuadro siguiente.

Ingresos (derechos reconocidos netos)

Capítulo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Impuestos directos	2.699.409	2.347.357	1.974.811	2.379.169	2.365.708	2.442.820	2.416.640	2.689.868	3.064.923	2.877.208
Impuestos indirectos	247.521	165.163	256.483	51.244	121.712	238.939	321.295	164.424	65.665	49.738
Tasas y precios públicos	944.772	902.856	954.002	856.417	856.127	924.334	878.374	982.627	893.120	1.148.847
Transf. corrientes	3.698.708	3.819.374	4.138.550	4.279.944	4.271.987	4.086.273	4.042.524	4.031.876	3.943.852	4.053.963
Ingresos patrimon.	82.604	114.877	98.440	179.867	129.032	133.975	135.860	136.279	138.102	107.988
Transf. capital	654.132	457.571	1.419.803	4.554.185	2.758.754	563.266	168.872	256.038	26.400	43.559
Pasivos financieros	0	600.000	700.000	0	0	0	800.000	95.000	105.000	0
Total ingresos	8.327.146	8.407.198	9.542.089	12.300.826	10.503.320	8.389.607	8.763.565	8.356.112	8.237.062	8.281.303

Gastos (obligaciones reconocidas netas)

Capítulo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Personal	4.000.762	3.996.864	4.374.125	4.569.994	4.566.293	4.481.340	4.445.875	4.452.204	4.397.939	4.513.563
Bienes corrientes y servicios	1.840.457	2.201.101	2.336.606	2.325.846	2.128.795	1.972.135	1.918.646	2.033.683	1.820.548	1.913.688
Gastos financieros	138.588	169.420	181.450	89.802	59.259	61.958	57.827	77.713	68.059	48.225
Transf. corrientes	387.494	465.283	467.363	455.055	465.715	546.706	491.406	505.878	542.366	537.624
Inversiones	1.426.949	1.450.891	3.247.700	5.192.326	2.703.764	606.475	469.965	613.644	119.299	403.403
Transf. capital	0	0	0	64.024	0	98.757	0	0	14.694	11.933
Activos financieros	0	0	0	0	1.800	0	25.000	361	0	3.300
Pasivos financieros	353.891	355.849	318.876	366.810	409.120	438.018	336.162	390.574	384.666	408.324
Total gastos	8.148.141	8.639.408	10.926.120	13.063.857	10.334.746	8.205.389	7.744.881	8.074.057	7.347.571	7.840.060

Como se desprende de los datos del cuadro, entre 2008 y 2010 se produce un significativo proceso inversor y, a partir de ese año, una disminución de los gastos corrientes y un notable descenso de las inversiones.

En relación con los ingresos, se observa la importancia de las transferencias de capital en los años en que se realizan las mayores inversiones y un continuo incremento de los impuestos directos.

La ejecución presupuestaria en el año 2015 es inferior a la del año 2006.

La evolución de la actividad realizada por el Ayuntamiento se deduce de la comparación de los siguientes indicadores (véase memoria) entre 2011 y 2015.

Indicador	2011	2015	% Var. 2015/2011
Capacidad endeudamiento	4,17%	9,85%	136%
Inversión por habitante	67€	40€	-40%
Gasto corriente/habitante	673€	683€	1%
Ingresos tributarios/habitante	344€	397€	15%

Como puede verse, entre 2011 y 2015 han disminuido un 40 por ciento las inversiones, ha aumentado el gasto corriente en uno por ciento y se ha incrementado notablemente la capacidad de endeudamiento.

En definitiva, se observa una mejora en los indicadores económicos del ayuntamiento.

IV.2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- Se ha analizado el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en sus tres principales apartados.

- Regla de la estabilidad presupuestaria: el resultado presenta una capacidad de financiación de 650.936 euros, como se indica a continuación:

Concepto	2015
Resultado financiero Cap. 1-7	852.867
Ajuste Sec	-198.631
Aportación de capital a sociedades	-3.300
Capacidad de financiación	650.936

- Regla del gasto: el gasto computable del ejercicio 2015 es inferior al del ejercicio 2014 en 127.138 euros, por lo que se cumple la regla del gasto:

Concepto	2014	2015
Gasto capítulos 1 a 7	6.962.905	7.428.436
Acreedores pendientes	4.729	4.729
Intereses	-68.059	-48.225
Gastos financiado con fondos finalistas	-1.260.994	-1.369.705
Otros ajustes		-8.632
Inversiones financieramente sostenibles		-198.630
Gasto computable	5.638.581	
Tasa referencia	1,3%	
Gasto computable	5.711.883	
Aumentos permanentes de recaudación	223.228	
Gasto computable para 2015	5.935.111	5.807.973

- Regla de sostenibilidad financiera: la deuda del ayuntamiento es de 2.753.017 euros, que representa el 33 por ciento de los ingresos corrientes, porcentaje por debajo del 110 por ciento que autoriza la normativa.

- Asimismo, con carácter general, el Ayuntamiento cumple con los plazos marcados en la legislación vigente para efectuar el pago a los proveedores, que se sitúa en 23 días.

IV.3 CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CÁMARA DE COMPTOS EN INFORMES ANTERIORES.

En general, se están aplicando las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en los últimos informes. Así, hay que señalar que se ha confeccionado la memoria económica, que se acompaña como anexo a este informe y que, en 2016, se ha procedido a confeccionar el inventario de bienes.

A lo largo del informe se incluyen aquellas que siguen pendientes de implantar o que surgen como consecuencia del trabajo realizado.

IV.4. ASPECTOS GENERALES

- Litigios: se encuentra pendiente de resolución y acuerdo la liquidación del contrato por el servicio de arrendamiento de las instalaciones deportivas, durante los ejercicios 2005-2015, entre el ayuntamiento y la empresa adjudicataria. Ante la disparidad de las cifras propuestas por el ayuntamiento y la empresa no es posible estimar una cifra concreta de liquidación.

- Existen saldos antiguos en concepto de fianzas y depósitos por importe de 103.000 euros.
- La deuda viva a 31/12/2015 ascendía a 2.753.017 euros. El cuadro de amortización en los próximos años es el siguiente:

Ejercicio	Amortización	%	% acumulado
2016	370.282,78	13	13
2017	359.859,08	13	27
2018-2020	891.104,90	32	59
2021-2025	954.649,03	35	94
resto	177.121,37	6	100
Total	2.753.017,17	100	

Recomendamos:

- *Aprobar los presupuestos en los plazos previstos en la normativa vigente.*
- *Incluir en la memoria las contingencias del ayuntamiento.*
- *Analizar y regularizar, en los casos correspondientes, los saldos antiguos de fianzas.*

IV.5. PERSONAL

El gasto de personal asciende a 4,51 millones, lo que representa el 58 por ciento del total de los gastos devengados en 2015.

Con respecto al ejercicio 2014, las obligaciones reconocidas se han incrementado en un tres por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Obligaciones reconocidas		% Variación
	2014	2015	
Altos cargos	112.500	112.573	0
Personal funcionario	2.505.742	2.537.830	1
Personal Laboral	298.474	318.591	7
Cargas sociales	1.481.222	1.544.569	4
Total capítulo 1	4.397.938	4.513.563	3

El Pleno Municipal aprobó la plantilla orgánica de 2015 el 29 de abril de 2015 (publicada en el B.O.N. el 26 de octubre de 2015), con un total de 103 puestos, estando vacantes un total de 28 plazas, de las que se encuentran cubiertas 27, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Número de puestos	Activo	Vacantes	Vacantes cubiertas
Funcionarios	64	56	8	7
Laboral	38	18	20	20
Libre designación	1	1	0	0
Total	103	75	28	27

A 31 de diciembre de 2015, prestan sus servicios en el ayuntamiento un total de 104 personas, en las siguientes áreas:

Áreas	Número
Gabinete (Recursos Humanos)	2
Secretaría	2
Area económica	4
Ofic. Atención ciudadana	3
Servicios sociales	16
Deporte	3
Euskera	1
Mantenimiento	1
Limpieza viaria	3
Obras (inc. Jardinería)	10
Alguaciles (Policía Municipal)	20
Colegio público (conserjería y limpieza)	11
Limpieza y conserjería de edificios municipales	4
Escuela Infantil	24
Total	104

Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye que, en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones y las retenciones practicadas son las correctas. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos al personal en el ejercicio 2015.

IV.6. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Los gastos en bienes corrientes y servicios se han elevado en el ejercicio 2015 a 1,91 millones, que representa el 24 por ciento del total de gastos del ejercicio. Con respecto a 2014, ha aumentado en un cinco por ciento.

Se ha revisado el siguiente expediente de contratación imputado a este capítulo (importes IVA excluido):

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento adjudicación	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación
Gestión del centro cívico	Asistencia	abierto	99.756	2	99.756

De la revisión anterior y de una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados con las facturas y certificaciones correspondientes, han sido correctamente contabilizados y se ha respetado de manera razonable la normativa contractual aplicable.

IV.7 GASTOS POR TRANSFERENCIAS

Los gastos de esta naturaleza han ascendido a 0,54 millones, que representan el 7 por ciento del total de los gastos devengados en 2015, el 6,86 por ciento las transferencias corrientes y el 0,15 por ciento las de capital.

	Obligaciones Reconocidas		% Variación
	2014	2015	2015/2014
A la Admón General de la Comunidad Foral	1.547	1.486	-4
A Mancomunidades	208.757	161.144	-23
A Agrupaciones tradicionales y becas	6.904	16.613	141
A Consorcios	35.117	36.650	4
A Familias	50.352	75.706	50
A Instituciones sin fines de lucro.	126.927	140.655	11
A Otras transferencias	82.763	70.581	-15
Al Exterior	30.000	34.789	16
4. Transferencias Corrientes	542.367	537.624	-1
A Familias e Instituciones sin Fines de lucro	14.694	11.933	-19
7. Transferencias de Capital	14.694	11.933	-19
Total	557.061	549.556	-1

Respecto a 2014, estos gastos han disminuido en un 1 por ciento.

Las principales subvenciones concedidas en 2015 han sido las siguientes:

Beneficiario	Importe
Mancomunidad	161.144
Escuela de Música Hilarión Eslava	126.909

Del trabajo realizado, destacamos que el Ayuntamiento no dispone ni de una ordenanza general de subvenciones ni, en general, de ordenanzas específicas para las diversas modalidades de subvenciones, regulándose las mismas mediante resolución de Alcaldía/concejal delegado o mediante convenios.

Recomendamos aprobar una ordenanza general de subvenciones u ordenanzas específicas para las diversas modalidades de subvenciones.

IV.8 INVERSIONES

Las inversiones previstas en el presupuesto definitivo de 2015, 1,18 millones de euros, se han ejecutado en un 34 por ciento, alcanzando la cifra de 403 miles de euros, es decir, el 5 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.

En comparación con 2014, las inversiones han aumentado en un 238 por ciento, es decir, 284 miles de euros.

Las principales inversiones efectuadas en 2015 han sido las siguientes (importes IVA excluido):

Inversión	Importe
Pavimentación cruce la cadena	28.266
Adquisición parcela	94.182
Rehabilitación cubierta polideportivo	20.635
Carpintería escuela infantil	21.461

Se ha revisado la adquisición de la parcela y el expediente de contratación de la pavimentación (importes IVA excluido):

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento adjudicación	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación
Obras pavimentación cruce la cadena	Obras	Negociado sin publicidad	28.618	3	24.644

El gasto total de la partida es mayor que el importe de adjudicación, ya que incluye la redacción del proyecto.

Del examen realizado se ha constatado el cumplimiento de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución, en sus aspectos más significativos así como la razonabilidad de los gastos contabilizados.

IV.9 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2015 han sido de 8,28 millones; el 99 por ciento corresponde a ingresos por operaciones corrientes y el 1 por ciento a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios (4,07 millones de euros) y las transferencias corrientes (4,05 millones de euros), al igual que en el ejercicio pasado.

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 90 por ciento.

Con respecto a 2014, los derechos reconocidos apenas han variado:

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos netos		% Variación 2015/2014
	2014	2015	
1 Impuestos directos	3.064.923	2.877.208	-6
2 Impuestos indirectos	65.665	49.738	-24
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	893.120	1.148.847	29
4 Transferencias corrientes	3.943.852	4.053.963	3
5 Ingresos patrimoniales	138.102	107.988	-22
Ingresos corrientes (1 a 5)	8.105.662	8.237.744	2
6 Enajenaciones de inversiones			
7 Transferencias de capital	26.400	43.559	65
8 Activos financieros			
9 Pasivos financieros	105.000	0	-100
Ingresos de capital y op. financieras (6 a 9)	131.400	43.559	-67
Total Ingresos	8.237.062	8.281.303	1

Destacan los ingresos obtenidos por impuestos directos, tasas y transferencias corrientes. Como se desprende de los datos del cuadro, descienden los ingresos por impuestos y los patrimoniales, mientras que aumentan los de tasas y transferencias y no se incrementa el endeudamiento.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales:

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos		% Variación
	2014	2015	2015/2014
Contribución territorial	1.689.104	1.724.346	2
Vehículos	511.468	511.302	0
Incremento del valor de los terrenos	669.176	443.948	-34
IAE	195.175	197.612	1
ICIO	65.665	49.738	-24
Total	3.130.588	2.926.946	-1

En comparación con el ejercicio anterior, han disminuido tanto el incremento del valor de los terrenos como el ICIO.

Los tipos aplicados por el ayuntamiento pueden observarse en el cuadro siguiente:

Figura tributaria	Ayuntamiento	Ley Foral 2/95
Contribución Territorial	0,3358	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1-1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos		
Coeficiente actualización	3,3-3,1	2,1 a 3,6
Tipo de gravamen	14	8 a 20
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

Del examen efectuado sobre una muestra de partidas del presupuesto consolidado de ingresos hemos verificado, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

IV.10. URBANISMO

El Ayuntamiento de Villava no se ha dotado para su gestión urbanística de órgano diferenciado ni ente instrumental. Se gestiona desde los servicios administrativos generales.

Para apoyo en esta materia, tienen contratados los servicios profesionales de un arquitecto, una asesoría ambiental y un ingeniero, con un gasto de 13.917, 11.142 y 12.824 euros, respectivamente. Alguno de estos gastos fue motivado por los trabajos derivados de las inundaciones por las crecidas del río y una tasación pericial. El total hace una cifra de 37.883 euros.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Villava fue aprobado en 1996. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes. El Ayuntamiento, hasta la fecha, ha iniciado los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU, para la redacción de un nuevo Plan General que, elaborado en mayo de 2007, se ha aprobado inicialmente el 14 de mayo de 2015. A 31 de diciembre de 2015, el equipo redactor se encontraba elaborando un informe a las alegaciones presentadas a la aprobación inicial, cuyo plazo terminaba el 31 de octubre de 2015.

Esta Cámara llama la atención sobre el largo proceso de tiempo invertido para diseñar y aprobar un nuevo planeamiento urbanístico, instrumento fundamental para una adecuada planificación y gestión municipal.

El Ayuntamiento no dispone de un registro e inventario específico del Patrimonio Municipal del Suelo.

Recomendamos:

- *Aprobar definitivamente el nuevo plan urbanístico del ayuntamiento.*
- *Crear el inventario y el registro del Patrimonio Municipal del Suelo en cumplimiento de lo previsto en LFOTU.*

IV.11 SOCIEDAD KIROL MARTIKET S.L.

En mayo de 2015, se aprueba definitivamente la creación de la empresa pública Kirol Martiket 2015 S.L., así como la forma de gestión mediante sociedad mercantil local de la gestión de las instalaciones deportivas municipales y las actividades deportivas del municipio. La empresa comienza a gestionar las instalaciones deportivas en octubre de 2015, una vez concluido el contrato de arrendamiento por el que se venían gestionando anteriormente.

Presentamos a continuación el balance y la cuenta de resultados de la sociedad a 31 de diciembre, aprobados por la Junta General en mayo de 2016.

Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2015

Descripción	Ejercicio 2015
1 Importe neto de la cifra de negocios	267.807
4 A provisionamientos	-10.108
6 Gastos de personal	-142.460
7 Otros gastos de explotación	-49.253
8 Amortización del inmovilizado	-198
11 Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	148
A Resultados de explotación	65.937
15 Diferencias de cambio	-6
B Resultado financiero	65.931
C Resultado antes de impuestos	65.931
17 Impuestos sobre beneficios	-11.373
Resultados del ejercicio	54.558

Balance de situación a 31 de diciembre de 2015

Activo

Descripción	Ejercicio 2015
Inmovilizado material	593
Total activo no corriente	593
Deudores	65.298
Periodificaciones a corto plazo	13
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.964
Total activo corriente	81.275
Total Activo	81.868

Pasivo

Descripción	Ejercicio 2015
Capital social	3.300
Pérdidas y ganancias 31-12-2015	54.558
Total patrimonio neto	57.858
Otros pasivos financieros	-21.202
Acreedores por prestaciones de servicios	9.589
Pasivos por impuesto corriente	11.373
Otras deudas con las Administraciones Públicas	22.219
Periodificaciones a corto plazo	2.043
Personal	-13
Total pasivo corriente	24.010
Total Pasivo	81.868

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 20 de enero 2017

La presidenta,
Asunción Olaechea Estanga